



Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática

---

# Comunicado con motivo de la aprobación de los Consejos Nacionales de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática

- Apoyado por AI2Aragón (Asociación de Ingenieros en Informática de Aragón), ALI (Asociación de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática) y AITIA (Asociación de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón).

**3- diciembre -09.-** Las Titulaciones de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática, con una antigüedad de más de 25 años, no están a la altura de otras titulaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón y más aún desde 1986, ya que en dicho año se aprobó una ley sobre regulación de las Atribuciones de Arquitectos e Ingenieros Técnicos que refleja la obligación de asignarle atribuciones profesionales a todas las ingenierías técnicas, así como la obligación de regular las profesiones a las que daban acceso las titulaciones de segundo ciclo, dicho punto, debería ser aplicado también a la Ingeniería en Informática.

Esta situación incide notablemente en nuestro colectivo. El incumplimiento de la Ley, ha provocado que en el mercado laboral nuestros profesionales sufran un sinnúmero de irregularidades y perjuicios y más aún, cuando dicho sector debe ser unos de los motores principales de la economía Aragonesa.



Además, el Boletín Oficial del Estado acaba de publicar la conocida como «ley paraguas», que es la transposición de la directiva europea de servicios al ordenamiento jurídico español. Esta ley trae como consecuencia otra nueva ley, la ley Ómnibus, aprobada ayer en el Senado, que reconocerá a los colegios profesionales una autoridad pública de la que carecían hasta ahora, y se les otorgará responsabilidades que no tenían ante los consumidores. Este proyecto legislativo se pretende entre en vigor en 2010.

Las Cortes Generales han aprobado la creación de los Consejos Nacionales de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática donde Aragón se encuentra en desigualdad manifiesta, por no poder tener representación en dichos órganos.

### **Por lo que acordamos**

Solicitar al Gobierno de Aragón tenga a bien, presentar el proyecto de ley en las Cortes de Aragón para la creación de los Colegios de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática.

Ricardo J. Rodríguez  
Presidente AI2Aragón  
AITIA

Consuelo Daza  
Delegada ALI en Aragón

Eduardo Peris  
Presidente